

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 49 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 8 DE ABRIL DE 2013

El día 8 de Abril de 2013, a las 9:00 horas se reunió la Junta de la Facultad de Ciencias Experimentales, en sesión ordinaria nº 66, con la asistencia de los siguientes miembros:

Francisco Javier Bedoya Bergua, Genoveva Berná Amorós, Manuel Díaz Azpiroz, Amando Flores Díaz, Joaquín Galán Reina, Antonio Gallardo Correa, María Carmen Gordillo Bargeño, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Aroa López Sánchez, Santiago Martín Bravo, Patrick Merkling, Ignacio Morales Martín de Oliva, M^a del Pilar Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Antonio Raso Serrano, Pedro Ribera Rodríguez, Daniel Rodríguez Romero, Eduardo Santero Santurino, María Suárez Muñoz, Juan Rigoberto Tejedó Huaman, José María Valcuende del Río, Luis Villagarcía Saiz, .

Excusan su asistencia: Jesús Rexach Benavides, Eva Valero Blanco, David Gallego Puyol y Sofía Calero.

El **orden del día** fue el siguiente:

- 1.- Aprobación, si procede, de los Informes de Seguimiento 2011-2012 de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias Experimentales.
- 2.- Aprobación, si procede, de las acciones de mejora derivadas de los informes de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los títulos sobre los perfiles del alumnado de nuevo ingreso.
- 3.- Aprobación, si procede, de la comisión de gestión ambiental de la Facultad y de su procedimiento de funcionamiento.
- 4.- Aprobación, si procede, del nombramiento de los miembros de la comisión de gestión ambiental de la Facultad.

1

Código Seguro de verificación:LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014	
ID. FIRMA	firma.upo.es	LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==	PÁGINA	1/13



LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==

- 5.- Aprobación, si procede, de procedimientos generales del Sistema de Gestión Ambiental de la Facultad.
- 6.- Aprobación, si procede, de cambios en la Comisión Interna de Garantía de Calidad de la Facultad y de sus títulos de Grado.
- 7.- Aprobación, si procede, de los criterios para el reconocimiento de las Prácticas externas de Grado por actividades laborales.
- 8.- Aprobación, si procede, de cambios de programación de fechas de examen de la Licenciatura de Biotecnología.
- 9.- Aprobación, si procede de la modificación de la oferta de asignaturas en inglés para el curso 2013-2014.

1.- Aprobación, si procede, de los Informes de Seguimiento 2011-2012 de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias Experimentales

El Sr. Decano pasa la palabra a la Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente, la Profa. Dra. Pilar Ortiz, quien realiza un resumen del proceso para la elaboración de los informes tras recibir las alegaciones a los informes anteriores de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) para realizar el seguimiento de los títulos de Grado. Para responder a la Agencia, el informe incluye tres nuevos apartados en función del Informe de Seguimiento de la Agencia:

1. Alegaciones
2. Información sobre la puesta en marcha/desarrollo del título. Basado en el estudio de debilidades y fortalezas realizado por la Facultad
3. Recomendaciones del Informe de Seguimiento de la Agencia de Evaluación.

En relación a las alegaciones se comentan los siguientes apartados:

Ciencias Ambientales	Nutrición Humana y Dietética	Biotecnología
● Mejorar Web	● Mejorar web	● Mejorar Web

2

Código Seguro de verificación:LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==	PÁGINA	2/13
 LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==				

<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis del Proceso de implantación del título. DE-FOR. ● La universidad debe corregir en la próxima memoria las modificaciones solicitadas al CU e identificadas como ya resueltas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis del Proceso de implantación del título. DE-FOR. ● La universidad debe corregir en la próxima memoria las modificaciones solicitadas al CU e identificadas como ya resueltas. ● Modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades: Cambio de semestre y curso de la asignatura de Dietoterapia y Educación nutricional 2-2S-----.3, 1S REQUIERE MODIFICA 	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis del Proceso de implantación del título. DE-FOR. ● La universidad debe corregir en la próxima memoria las modificaciones solicitadas al CU e identificadas como ya resueltas.
--	---	--

En relación a los informes que han sido distribuidos a cada miembro de la Junta de Facultad para su análisis, comenta los resultados que son comunes para los tres Grados del análisis de los indicadores del curso 2010-2011 y particulares, haciendo especial mención a los planes de mejora de cada grado.

Respecto a los resultados particulares de cada Grado, informa que en el grado en CAM, es preocupante el perfil de ingreso del alumnado y que de acuerdo a la comisión afecta directamente a la tasa de Tasa de Rendimiento. El plan de mejora de CAM se basa en las siguientes acciones:

- Reforzar la línea de actuación para dar a conocer el Grado en Ciencias Ambientales en Institutos y Centros, así como en las Jornadas de Puertas abiertas. Perfiles profesionales y perfil de ingreso.

Código Seguro de verificación:LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	3/13



LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==

- Mejorar la oferta con docencia en inglés.
- Mantener y mejorar el Proyecto de coordinación docente.
- Se propone hacer un seguimiento del mantenimiento de las Aulas (sistemas de proyección, etc.)
- Es necesario mejorar el nivel de participación en las encuestas.

El plan de mejora de NHD, se resume en los siguientes puntos:

- Concretar las directrices para la acreditación del nivel B1 de inglés en relación al proyecto Fin de Grado. Evaluar la necesidad de MODIFICA.
- Información sobre la creación del colegio profesional y colaboración con este organismo para la orientación del futuro estudiante y del estudiante de la titulación
- Orientación académica interna por parte del alumnado
- Coordinación de grado
- Publicación de las Guías Docentes antes de la matriculación
- Publicación de rúbricas como parte de la evaluación
- Los indicadores académicos deberían ser presentados por promoción y por curso académico
- Descripción más detallada de las actividades a realizar en determinadas empresas. Actualizar la información.
- Que se informe sobre los estudios de inserción laboral en portal de la Facultad
- Promover la participación en las encuestas

El plan de mejora de Biotecnología se basa en:

- Jornadas de formación en el funcionamiento de la docencia online / guía online permanente sobre el funcionamiento del aula, teniendo en cuenta las dificultades propias de alumnos que pudieran tener dificultades con el castellano, y

Código Seguro de verificación: LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014	
ID. FIRMA	firma.upo.es	LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==	PÁGINA	4/13



LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==

asesoramiento por parte de estudiantes voluntarios de cursos superiores.

- Mejorar la coordinación docente de acuerdo al informe DEFOR de la Facultad. Evaluación de los recursos humanos y materiales necesarios para una coordinación óptima y una adecuada implantación de todos los aspectos implicados en el plan Bolonia.
- Mantenimiento de las aulas y los recursos docentes. Los servicios responsables del mantenimiento de estos recursos podría publicar informes periódicos de la situación de los recursos materiales necesarios para la actividad docente (material de oscurecimiento de las aulas, proyectores de video, ordenadores, etc. De modo que la unidad de centros, espacio y los conserjes de las aulas pudieran detectar enseguida aquellos elementos que, en función de las necesidades docentes y, de forma priorizada, debieran repararse, sustituirse, etc.
- Deseable mejorar la tasa de movilidad entre los alumnos, para lo que se pretende incrementar los acuerdos con otras universidades en esta materia.
- Simplificar las encuestas de calidad para mejorar la participación.

Tras un intercambio de opiniones respecto a los informes, se aprueban por unanimidad.

Los informes de seguimiento se publican en la web de la Facultad en los enlaces:

BTG:

[http://www.upo.es/fcex/contenido?
pag=/portal/fcex/Oferta_Academica/Grado_BIOT_SeguimientoAnual&menu
id=&vE=](http://www.upo.es/fcex/contenido?pag=/portal/fcex/Oferta_Academica/Grado_BIOT_SeguimientoAnual&menuid=&vE=)

Código Seguro de verificación:LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==	PÁGINA	5/13
				
LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==				

CAM:

[http://www.upo.es/fcex/contenido?
pag=/portal/fcex/Oferta_Academica/Grado_CCAA_SeguimientoAnual&men
uid=&vE=](http://www.upo.es/fcex/contenido?pag=/portal/fcex/Oferta_Academica/Grado_CCAA_SeguimientoAnual&menuid=&vE=)

NHD:

[http://www.upo.es/fcex/contenido?
pag=/portal/fcex/Oferta_Academica/Grado_NHD_SeguimientoAnual&menu
id=&vE=](http://www.upo.es/fcex/contenido?pag=/portal/fcex/Oferta_Academica/Grado_NHD_SeguimientoAnual&menuid=&vE=)

2.- Aprobación, si procede, de las acciones de mejora derivadas de los informes de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los títulos sobre los perfiles del alumnado de nuevo ingreso.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente, la Profa. Dra. Pilar Ortiz y realiza un resumen del proceso para el análisis del perfil de ingresos (http://www.upo.es/apac/Servicios/Perfil_Nuevo_Ingreso/Informes_2012_2013/index.jsp) y los informes de acciones a tomas realizados por las cada una de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los títulos:

Ciencias Ambientales	Nutrición Humana y Dietética	Biotecnología
<ul style="list-style-type: none"> ● Información previa a la matriculación sobre el perfil requerido. ● Ayudar a los alumnos a mejorar el idioma y destrezas matemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Informar oferta idiomas UPO. Promover reconocimiento de créditos. ● Ayuda idiomas y en matemáticas ● visitas informativas y documentación: perfil de la titulación se incida su contenido académico y sobre las salidas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar la disminución de la valoración como institución ● Orientación profesional y ayuda con los idiomas

6

Código Seguro de verificación:LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	6/13



LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==

	<p>profesionales de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No se ha estimado la recomendación del estudio del perfil de ingreso del curso 11/12. ● Implantación efectiva de la Coordinación de Grado ● Tecnología de la Información y Documentación Científica en Ciencias de la salud (4º Curso) <p>También incluye el informe las siguientes peticiones de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Modificación de semestre de oferta de optativas en 4º curso (Antropología) ● Información detallada sobre las asignaturas optativas antes del periodo de matriculación. 4º se ha ofrecido a organizar una sesión informativa sobre las asignaturas optativas ● Información más detallada de la que han tenido ellos para escoger las empresas 	
--	--	--

Código Seguro de verificación: LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==	PÁGINA 7/13
 LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==			

Para las ayudas en el inglés a los alumnos de NHD y CAM, se decide informar a la escuela de idiomas de la Universidad, para que les faciliten horarios compatibles con sus prácticas.

Para la ayuda en las destrezas matemáticas, se pedirá a los profesores responsables del curso cero de matemáticas on-line que lo abran a todos los alumnos de la Facultad de Ciencias Experimentales de primer curso, durante todo el año.

Se consultará a la COAC la posibilidad de incluir el inglés como optativa, ya que sería necesario proponerlo a nivel de toda la UPO.

Se decide apoyar desde el Decanato a las jornadas informativas alumnos-alumnos sobre optativas, y realizar unas jornadas profesores-alumnos.

Tras un intercambio de opiniones respecto a las acciones derivadas de los informes, se aprueban por unanimidad.

3.- Aprobación, si procede, de la comisión de gestión ambiental de la Facultad y de su procedimiento de funcionamiento.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente, la Profa. Dra. Pilar Ortiz e informa de que desde la Facultad y con el apoyo del Vicerrectorado de Estudiantes, Deporte y Medioambiente y del Cei Cambio, se ha iniciado el proceso de certificación de la gestión ambiental de la Facultad según la norma ISO 14.001, se trata de una actividad complementaria en la que los alumnos/as del último curso de Ciencias Ambientales serán los protagonistas del proceso de certificación asesorados por una comisión de voluntarios formada por docentes y PAS, para la regulación de esta comisión se ha creado el procedimiento, PT-001-FCEX, Comisión de Gestión Ambiental de la Facultad de Ciencias Ambientales que ha sido enviado a los miembros de la Junta.

Se aprueban la comisión de gestión ambiental de la Facultad y su procedimiento de funcionamiento por unanimidad.

Código Seguro de verificación:LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==	PÁGINA	8/13
 LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==				

4.- Aprobación, si procede, del nombramiento de los miembros de la comisión de gestión ambiental de la Facultad.

Una vez aprobado el procedimiento, se informa que la comisión estaría formada por voluntarios y que han aceptado la solicitud del Decanato, los siguientes voluntarios que formarían la comisión de gestión ambiental de la Facultad:

- Profesores
 - María Pérez
 - Antonia Jiménez
 - Sofía Calero
 - Antonio Rosal
 - Juan Carlos Gutiérrez
 - Antonio Gallardo
 - Pilar Ortiz
- PAS
 - Jesús del Gran Poder Rodríguez Sánchez
- Alumnos
 - M Dolores Espina Martínez
 - Laura García Velazquez
 - Carlos Benito Mora
 - Alejandro Sotelo Carmona
 - Diego de Borja Jiménez López
 - Alfredo Romero Rodríguez
 - Patricia Bernal Mendoza
 - Nicolas Nieto Oviedo
 - Miguel Ángel Hurtado Ruiz
 - Antonio José Alonso Contreras
 - Elena Rodríguez Mena

Código Seguro de verificación:LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==	PÁGINA	9/13



Tras decidir que se envíe un correo electrónico a todos los miembros de la Facultad para ampliar la comisión, se aprueban los miembros de la comisión por unanimidad.

5.- Aprobación, si procede, de procedimientos generales del Sistema de Gestión Ambiental de la Facultad.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente, la Profa. Dra. Pilar Ortiz e informa sobre los procedimientos que e han enviado a los miembros de la Junta de Facultad:

- **PT-002-AUDITORIAS INTERNAS GA FCEX**
- **PT-003-CONTROL DOCUMENTOS Y REGISTROS GA FCEX**
- **PT-004-FORMACION, ADIESTRAMIENTO Y CUALIFICACION GA FCEX**
- **PT-005-GESTIÓN NO CONFORMIDADES-AC-AP GA FCEX**
- **PT-006-REVISIÓN POR DIRECCIÓN GA FCEX**

Se aprueban los procedimientos de gestión ambiental por unanimidad.

6.- Aprobación, si procede, de cambios en la Comisión Interna de Garantía de Calidad de la Facultad y de sus títulos de Grado.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente, la Profa. Dra. Pilar Ortiz e informa e informa que ha sido necesario buscar a nuevos miembros de las CGIC y de los títulos de Ciencias Ambientales y Nutrición Humana y Dietética, ya que los profesores que se encontraban en representación del profesorado con vinculación no permanente han cambiado de vinculación.

Se ha contactado con los siguientes profesores que están dispuestos a participar en las comisiones, por lo que se propone como nuevos candidatos a:

- Rocío Leal Campanario, como representante en CGIC y CGIT-NHD
- Santiago Marín Bravo, como representante de CGIT-CAM

Código Seguro de verificación:LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==	PÁGINA 10/13



LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==

Tras agradecer el trabajo realizado por los profesores salientes, se aprueban los nuevos nombramientos de la Comisión Interna de Garantía de Calidad de la Facultad y de sus títulos de Grado de CAM y NHD.

7.- Aprobación, si procede, de los criterios para el reconocimiento de las Prácticas externas de Grado por actividades laborales.

El Sr. Decano procede a leer la propuesta del Vicedecano de Movilidad D. Jesús Rexach para los criterios de reconocimiento de las Prácticas externas de Grado por actividades laborales.

Tras discutir las opciones al respecto se aprueba establecer el siguiente criterio:

1. Haber estado en situación de alta en la Seguridad Social, de manera continua o discontinua, como trabajador por cuenta ajena durante al menos 12 meses para las prácticas I y II de NHD (24 ECTS),
2. 6 meses para las prácticas I o para las prácticas II de NHD (12 ECTS) y 3 meses para las prácticas de CAM y BTG (6 ECTS) en el transcurso de los 5 años previos al mes de septiembre del curso en el que se formalice por primera vez la matrícula en la materia de prácticas en empresas. Este hecho se acreditará con la presentación del correspondiente "Informe de Vida Laboral" actualizado a fecha de la presentación de la solicitud de reconocimiento.
3. En el supuesto de desarrollo de actividad profesional o empresarial por cuenta propia, los requisitos exigidos serán los mismos que para los trabajadores por cuenta ajena, debiéndose acreditar éstos mediante el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social y otros medios legales que atestigüen el ejercicio de dicha actividad; todo ello actualizado a fecha de la presentación de la solicitud de reconocimiento.
4. En todos los casos, la actividad laboral previa deberá tener relación directa con la titulación concreta de que se trate. Los solicitantes deberán presentar una breve memoria acompañada de una

Código Seguro de verificación:LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==	PÁGINA	11/13
				
LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==				

valoración/calificación de la actividad laboral realizada que estará firmada por el responsable laboral.

Se decide usar como guía de la comisión las familias profesionales para acceso a la Universidad de mayores de 40 años.

8.- Aprobación, si procede, de cambios de programación de fechas de examen de la Licenciatura de Biotecnología.

El Sr. Decano pasa la palabra a la Vicedecano Ordenación Académica, D. Juan Tejedo Huaman, quien informa que los alumnos de BTG en acuerdo con los profesores de la asignatura solicitan el cambio de examen de las asignaturas de: Organización y Gestión de Proyectos al lunes 10 de junio (estaba programado para el 12) y Cultivos Celulares al lunes 24 de junio (estaba programado para el 19 de junio)

Se aprueba aceptar el cambio de examen por unanimidad.

9.- Aprobación, si procede de la modificación de la oferta de asignaturas en inglés para el curso 2013-2014.

El Sr. Decano informa que de la oferta inicial de asignaturas en inglés que se aprobó en la última Junta de Facultad, faltaba una asignatura que había llegado en plazo de BTG, pero que por error no se había incluido, y una asignatura de NHD que no ha llegado en plazo, porque la profesora entendió mal las instrucciones, pero que sería la única que se ofertaría en NHD.

El Sr. Decano informa que estas dos nuevas asignaturas, así como todas las aprobadas en la última Junta de Facultad, van a ser aceptadas por el Vicerrectorado para que se oferten en inglés en 2013-2014.

Tras discutir si es necesario realizar un MODIFICA para las optativas que se impartan sólo en inglés, se decide que el Sr. Decano lo consulte a gestión académica.

Código Seguro de verificación:LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==	PÁGINA	12/13
				
LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==				

Se aprueba por unanimidad incluir las dos asignaturas en la oferta de inglés de la Facultad de Ciencias Experimentales para el curso 2013-2014.

Sin más la Junta de Facultad se levanta a las 11.00 horas del 8 de Abril de 2013.

Vº Bº

Decano de la Facultad de Experimentales
Facultad

Secretario de la



Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo: Pilar Ortiz Calderón

Código Seguro de verificación:LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==	PÁGINA	13/13



LFT9kwAnmBLwWp7yI5Z3og==